Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-1599 Salta, 28 de setiembre de 2016 EXPEDIENTE Nº 19.015-15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática (1º Año-1er. Cuatrimestre) de la Carrera Tecnicatura Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dictan en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado las siguientes inscripciones: María Isabel Villegas Pérez, Moisés Eliseo Andurillo y Edith Marcela Chorolque.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661-88 y modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta previa y pertinente a los señores miembros del Jurado para consensuar la fecha que figura más abajo:

Titulares:

Mgter, Elodia Mónica Arias Lic. José Ismael Gómez Comp. Univ. Gustavo Adolfo Mamaní

Suplentes:

Mgter. Graciela Susana Galindo Bach. Arturo Vega Corrales Mgter. Margarita del Carmen Nieva Ing. Marta Lucía Lentini Prof. María Elena Higa Mgter Héctor Nicolás Funes CPN José Antonio Yampotis Ing. Gustavo Lores Esp. Cecilia Elizabeth Villagra TUP Adrián Benjamín Ortega

Que los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día MIÉRCOLES 12 de OCTUBRE de 2016 a Hs. 09:00 para el SORTEO DE TEMA de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE para la asignatura MATEMÁTICA (1er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-1599 Salta, 28 de setiembre de 2016 EXPEDIENTE Nº 19.015-15

la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: María Isabel Villegas Pérez, Moisés Eliseo Andurillo y Edith Marcela Chorolque.

ARTICULO 2°.- Fijar el día VIERNES 14 de OCTUBRE de 2016 a Hs. 09:00 para la constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes inscriptas y acto seguido presenciará las clases orales públicas en la Facultad de Ciencias Naturales – Salta, Capital, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Mgter. Elodia Mónica ARIAS Lic. José Ismael GÓMEZ Comp. Univ. Gustavo Adolfo MAMANÍ

Suplentes:

Mgter. Graciela Susana GALINDO
Bach. Arturo VEGA CORRALES
Mgter. Margarita del Carmen NIEVA
Ing. Marta Lucía LENTINI
Prof. María Elena HIGA
Mgter. Héctor Nicolás FUNES
CPN José Antonio YAMPOTIS
Ing. Gustavo LORES
Esp. Cecilia Elizabeth VILLAGRA
TUP Adrián Benjamín ORTEGA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Prof. Rolando VERA

Estamento de Aux. Docencia: Dipl. Elsa Valeria VILTE Estamento de Estudiantes: Sr. César Ariel HUMACATA

ARTÍCULO 4º- SEÑALAR que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria del cargo disponible y dado de alta por Res.CS Nº 539/12 y Res. SO Nº 099/13.

ARTÍCULO 5º.- INDICAR que el docente que acceda al cargo a través del presente concurso, será designado a partir de febrero del año 2017.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, Secretaría de la Sede Regional Orán, Escuela de Agronomía, cátedra, dése difusión por cartelera y página de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim

Mgter. Lucía Beatríz del C. NIEVA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM D E C A N A Facultad de Ciencias Naturales